

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV



RGL



/ maan.-

DECRETO EXENTO Nº 3157

CAUQUENES, 30 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 145 de fecha 17 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que don RUBEN SERGIO COFRE LAGOS RUT: no ejerce actividad comercial de Ingeniero Civil, en Victoria N°201, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta del término de giro.
- 3.- Que desde el año 2006 existe en el Local Patente ROL: 202827 con giro Escuela de Lenguaje.
- 4.- Resumen de deuda por patente;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente RUBEN SERGIO COFRE LAGOS RUT: no ejerce la actividad comercial de Ingeniero Civil, desde el 2° semestre de 2005;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

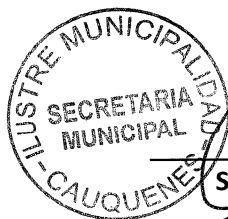
1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 300139, a nombre de RUBEN SERGIO COFRE LAGOS RUT: no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2005.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2005 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 373.694.

3.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2015 y el 2° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 162.555.

4.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Ingeniero Civil", ROL: 300139, ubicado en Victoria N°201, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales